

Corrección de error en la Resolución de 19 de marzo de 2020, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se aprueba la CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL SARS-COV-2 Y LA ENFERMEDAD COVID19 con cargo al FONDO – COVID19, en el marco del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Advertido error material en la Resolución de 19 de marzo de 2020, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se aprueba la CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL SARS-COV-2 Y LA ENFERMEDAD COVID19 con cargo al FONDO – COVID19, en cuanto a la numeración ordinal de su articulado, habiéndose duplicado los artículos con el número 5 y 6, de modo que, donde dice:

« Artículo 5. Principios que han de respetar los proyectos de investigación
Artículo 6. Resoluciones de concesión directa
Artículo 7. Financiación
Artículo 8. Pago de las ayudas
Artículo 9. Conceptos subvencionables
Artículo 10. Seguimiento y justificación de las ayudas
Artículo 11. Control
Artículo 12. Subcontratación», debe decir:

« Artículo 7. Principios que han de respetar los proyectos de investigación
Artículo 8. Resoluciones de concesión directa
Artículo 9. Financiación
Artículo 10. Pago de las ayudas
Artículo 11. Conceptos subvencionables
Artículo 12. Seguimiento y justificación de las ayudas
Artículo 13. Control
Artículo 14. Subcontratación»

En las resoluciones de concesión directa de ayudas con cargo al FONDO – COVID19 publicadas el 30 de marzo de 2020 y el 6 y 8 de abril de 2020, en las que se hace referencia a artículos concretos de la resolución de convocatoria, se entiende hecha la alusión a los mismos de acuerdo a esta corrección, conforme a su nueva numeración ordinal.